



**LISTADO DE VALIDACIONES Y ERRORES
DEL FICHERO DE MODIFICACIÓN
DEL SERVICIO ZUZENDU ALTA**

Versión 1.8

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONTROL DE VERSIONES	3
2.1. VERSIÓN 1.0	3
2.2. VERSIÓN 1.1	3
2.3. VERSIÓN 1.2	3
2.4. VERSIÓN 1.3	5
2.5. VERSIÓN 1.4	5
2.6. VERSIÓN 1.5	6
2.7. VERSIÓN 1.6	7
2.8. VERSIÓN 1.7	7
2.9. VERSIÓN 1.8	8
3. VALIDACIONES	9
3.1. VALIDACIONES DE RECEPCIÓN	10
3.1.1. VALIDACIONES GENERALES	11
3.1.2. VALIDACIONES ESPECÍFICAS	17
4. LISTADO DE ERRORES	35
5. GESTIÓN DE FICHEROS Y SUS ERRORES	42
5.1. COMUNICACIÓN DE ERRORES	42
5.2. CONSULTA DE FICHEROS	42
5.3. CORRECCIÓN DE ERRORES	43
6. ADVERTENCIAS	44



1. INTRODUCCIÓN

En el proceso de recepción de los ficheros de MODIFICACIÓN del servicio Zuzendu Alta la DFG realiza automáticamente una serie de validaciones. En este documento se detallan las validaciones que se realizan, la tipificación de los errores correspondientes a cada una de ellas, los códigos y descripciones asociadas a dichos errores.

2. CONTROL DE VERSIONES

2.1. VERSIÓN 1.0

- Creación del documento

2.2. VERSIÓN 1.1.

- 023: creación de la validación
- 1222 · creación de la validación
- 1223 · creación de la validación
- 1227 · creación de la validación
- 1228 · creación de la validación
- 1268 · creación de la validación
- 1269 · creación de la validación
- 1329 · eliminación de la validación
- 5016 · corrección de la descripción del error
- 5017 · corrección de la descripción del error
- 5018 · corrección de la descripción del error
- 5033 · eliminación de la validación
- 5036 · corrección de la descripción del error
- 5037 · corrección de la descripción del error

2.3. VERSIÓN 1.2.

- 1100· creación del error
- 1104 · modificación de la validación
- 1126 · creación de la validación
- 1138 · creación de la validación
- 1153 · creación de la validación
- 1196 · creación de la validación



- 1197 · creación de la validación
- 1198 · modificación de la validación
- 1219 · modificación de la validación
- 1231 · modificación de la validación
- 1233 · modificación de la validación
- 1252 · creación de la validación
- 1253 · creación de la validación
- 1282 · creación de la validación
- 1303 · eliminación de la validación
- 1317 · modificación de la validación
- 1325 · modificación de la validación
- 1326 · modificación de la validación
- 1362 · creación de la validación
- 1363 · creación de la validación
- 1545 · creación de la validación
- 1554 · creación de la validación
- 1555 · creación de la validación
- 1556 · creación de la validación
- 1557 · creación de la validación
- 1558 · creación de la validación
- 1559 · creación de la validación
- 1560 · creación de la validación
- 1563 · creación de la validación
- 1564 · creación de la validación
- 1565 · creación de la validación
- 1566 · creación de la validación
- 1567 · creación de la validación
- 1568 · creación de la validación
- 1569 · creación de la validación
- 1570 · creación de la validación
- 1571 · creación de la validación
- 1573 · creación de la validación
- 1574 · creación de la validación
- 2013 · corrección de la descripción del error

- 5016 · corrección de la descripción del error
- 5018 · corrección de la descripción del error
- 5036 · eliminación de la validación
- 5037 · eliminación de la validación
- 5039 · creación de la validación
- 5040 · creación de validación
- 5041 · creación de la validación
- 5042 · creación de la validación
- 6026 · modificación de la validación
- Inclusión de códigos 010, 012, 015, 4104 al cuadro de advertencias
- Eliminación del apartado 5.3 – Estado de los ficheros.

2.4. VERSIÓN 1.3.

- 1235 · modificación de la redacción de la validación
- 1237 · modificación de la redacción de la validación
- 1316 · creación de la validación
- 1317 · eliminación de la validación
- 1326 · modificación de la redacción de la validación
- 1567 · modificación de la redacción de la validación
- 5043 · creación de la advertencia
- 6036 · eliminación de la validación
- 6043 · eliminación de la validación

2.5. VERSIÓN 1.4

- 1198 · ampliación de fecha límite del 30/06/2023 al 31/12/2023
- 1219 · ampliación de fecha límite del 30/06/2023 al 31/12/2023
- 1282 · ampliación de fecha límite del 30/06/2023 al 31/12/2023
- 1565 · ampliación de fecha límite del 30/06/2023 al 31/12/2023
- 1554 · ampliación de fecha límite del 30/06/2023 al 31/12/2023



2.6. VERSIÓN 1.5

- 1171 · modificación de la redacción de la validación
- 1198 · ampliación de fecha límite del 31/12/2023 al 30/06/2024
- 1219 · ampliación de fecha límite del 31/12/2023 al 30/06/2024
- 1252 · modificación de la redacción de la validación
- 1282 · ampliación de fecha límite del 31/12/2023 al 30/06/2024
- 1290 · modificación de la redacción de la validación
- 1292 · modificación de la redacción de la validación
- 1298 · modificación de la redacción de la validación
- 1545 · ampliación de fecha límite del 31/12/2023 al 30/06/2024
- 1554 · ampliación de fecha límite del 31/12/2023 al 30/06/2024
- 1565 · ampliación de fecha límite del 31/12/2023 al 30/06/2024
- 1573 · ampliación de fecha límite del 31/12/2023 al 30/06/2024
- 5016 · modificación de la redacción de la validación
- 5017 · modificación de la redacción de la validación
- 5018 · modificación de la redacción de la validación
- 5023 · modificación de la redacción de la validación
- 5025 · modificación de la redacción de la validación
- 5041 · modificación de la redacción de la validación
- 5042 · modificación de la redacción de la validación
- 5044 · creación de la validación
- 5045 · creación de la validación
- 5046 · creación de la validación
- 5047 · creación de la validación
- 5048 · creación de la validación
- 6026 · creación de la validación
- 6047 · modificación de la redacción de la validación

2.7. VERSIÓN 1.6

- 1166 · modificación de la redacción de la validación
- 1177 · modificación de la redacción de la validación
- 1195 · modificación de la redacción de la validación
- 1198 · ampliación de fecha límite del 30/06/2024 al 30/09/2024 e inclusión de nuevo condicionante
- 1219 · ampliación de fecha límite del 30/06/2024 al 30/09/2024
- 1282 · ampliación de fecha límite del 30/06/2024 al 30/09/2024
- 1545 · ampliación de fecha límite del 30/06/2024 al 30/09/2024
- 1554 · ampliación de fecha límite del 30/06/2024 al 30/09/2024
- 1565 · ampliación de fecha límite del 30/06/2024 al 30/09/2024
- 1573 · ampliación de fecha límite del 30/06/2024 al 30/09/2024
- 1574 · modificación de la validación
- 1580 · creación de la validación
- 1581 · creación de la validación
- 1582 · creación de la validación
- 1583 · creación de la validación
- 001 · modificación de la redacción de la validación
- 015 · modificación de la redacción de la advertencia
- 5053 · creación de la advertencia

2.8. VERSIÓN 1.7

- 1198 · modificación de la redacción de la validación
- 1219 · modificación de la redacción de la validación
- 1249 · modificación de la redacción de la validación
- 1282 · modificación de la redacción de la validación
- 1545 · modificación de la redacción de la validación
- 1554 · modificación de la redacción de la validación
- 1565 · modificación de la redacción de la validación
- 1573 · modificación de la redacción de la validación
- 1580 · modificación de la redacción de la validación
- 1581 · modificación de la redacción de la validación



- 5023 · modificación de la redacción de la validación
- 5025 · modificación de la redacción de la validación
- 5042 · modificación de la redacción de la validación
- 6026 · modificación de la redacción de la validación
- 5041 · eliminación de la validación
- 5049 · creación de la validación
- 5050 · creación de la validación
- 5051 · creación de la validación
- 5052 · creación de la validación
- 5054 · creación de la advertencia

2.9. VERSIÓN 1.8

- 5055 · creación de la advertencia
- 5056 · creación de la advertencia
- 5057 · creación de la advertencia
- 6026 · modificación de la redacción de la validación

3. VALIDACIONES

Se ha definido una única tipología de validaciones:

- VALIDACIONES DE RECEPCIÓN:
 - Para validar los datos que se informan a nivel de petición al servicio, y que la estructura de etiquetas cumple el esquema en cuanto al orden, obligatoriedad, formato, longitud y si el valor debe coincidir con una serie de valores preestablecidos, en los casos que aplique.
 - La no superación de las validaciones de recepción produce siempre el rechazo del fichero.
 - La superación de las validaciones de recepción conlleva que el fichero sea recibido.

Cada validación y su error asociado se identifica mediante un código numérico. Asimismo, el primer dígito de este código permite reconocer su origen:

- 0XX y 5XXX: validaciones y errores creados para los servicios de recepción de ficheros de la obligación TicketBAI de la Diputación Foral de Gipuzkoa
- 1XXX, 2XXX, 3XXX o 4XXX · validaciones y errores equivalentes al SII (Suministro Inmediato de Información del IVA)
- 6XXX: validaciones y errores similares a los servicios de recepción de ficheros de la obligación TicketBAI de la Diputación Foral de Bizkaia

** Solamente se deberán modificar campos asociados a errores que no exijan la expedición de una factura rectificativa, pero sean consecuencia del resto de datos que deben informarse en el fichero de alta TicketBAI*

3.1. VALIDACIONES DE RECEPCIÓN

Descripción de la Validación	Código de Error
Certificado remitente ausente en la parte cliente, no homologado, revocado o caducado	001
El fichero tiene que cumplir el esquema XSD	002
El fichero debe incluir líneas de detalle	003
<i>Deben aparecer todos los datos obligatorios sin datos erróneos (NumFactura no vacío, FechaExpedicionFactura no superior a hoy, SignatureValueFirmaFactura, NumFacturaAnterior, SignatureValueFirmaFacturaAnterior cuando se informe el elemento EncadenamientoFacturaAnterior, LicenciaTBAI formato correcto, NIF emisor no admisible)</i>	004
Si el servicio de recepción no está disponible, se debe repetir la operación más tarde	006
El certificado remitente debe ser válido para emisor factura	007
El tamaño del mensaje no debe superar el tamaño permitido	017
El fichero a modificar debe haber sido recibido previamente en el sistema	021
No se puede modificar un dato básico de la factura	023

3.1.1. VALIDACIONES GENERALES

Campo	Descripción de la Validación	Código de Error
SUJETOS · EMISOR		
ApellidosNombreRazonSocial	El campo <i>ApellidosNombreRazonSocial</i> del emisor no puede estar vacío	5030
SUJETOS · DESTINATARIOS · IDDESTINATARIO		
IDDestinatario	Debe informarse al menos un destinatario cuando el campo <i>FacturaSimplificada</i> sea ·N· o no esté informado, o cuando el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> sea ·S·, o cuando el <i>Código de FacturaRectificativa</i> no sea ·R5·	1158
NIF	Si en el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> se marca el <i>TipoNoExenta</i> ·S2·, el bloque <i>IDDestinatario</i> debe estar informado	1316
	Si el campo <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> está cumplimentado, el NIF del destinatario debe estar informado (excepto si <i>FacturaSimplificada</i> es ·S· y no es R5)	1326
	El formato del NIF del destinatario debe ser correcto	1153
ApellidosNombreRazonSocial	Si se trata de una factura completa el campo <i>ApellidosNombreRazonSocial</i> del Destinatario no puede estar vacío.	5049
Dirección	Se debe informar el campo <i>Dirección</i> cuando <i>FacturaSimplificada</i> sea ·N· o no esté informada, o cuando el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> sea ·S·, o cuando el <i>Código de FacturaRectificativa</i> no sea ·R5·	5032
SUJETOS · DESTINATARIOS · IDDESTINATARIO · IDOTRO		
IDType	Cuando el <i>IDType</i> sea ·02· (NIF-IVA), los dos primeros caracteres del ID deben coincidir con el campo <i>CodigoPais</i> indicado	1146
ID	NIF-IVA debe ser correcto para el país indicado. Control del Brexit: - Si fecha de operaciones anterior a 01/01/2021 el NIF-IVA tiene que comenzar por GB. (en particular se rechazará si empieza por XI) - Si fecha de operación es mayor o igual que 01/01/2021 y menor o igual que 31/01/2021 puede empezar por GB o XI - Si fecha de operación es mayor o igual que 01/02/2021 tiene que empezar por XI. (en particular se rechazará si empieza por GB)	1104
	Si se trata de una factura simplificada y se informa del campo <i>IDOtro</i> del Bloque <i>Destinatarios</i> , el campo <i>ID</i> no puede estar vacío	5050
CodigoPais	<i>CodigoPais</i> es obligatorio cuando <i>IDType</i> es distinto de ·02·	1124
	El valor del <i>CodigoPais</i> solo puede ser 'ES' cuando el <i>IDType</i> sea ·03·	1168

FACTURA · CABECERA FACTURA		
SerieFactura	Si se trata de una factura rectificativa, del tipo que sea, debe estar indentificada la <i>SerieFactura</i>	6016
SerieFactura+NumFactura	Existe una factura con la misma serie, número de factura y año de expedición para este emisor	5040
FechaExpedicionFactura	El valor del campo <i>FechaExpedicionFactura</i> no puede ser superior a la fecha actual	1125
	La <i>FechaExpedicionFactura</i> no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años	1196
FACTURA · CABECERA FACTURA · FACTURA RECTIFICATIVA		
Codigo	Si el <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> es ·R3·, se debe informar el NIF del destinatario. Si el <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> es R2 y no se ha informado el NIF del destinatario, el campo <i>IDType</i> debe ser ·02·	1321
FACTURA · CABECERA FACTURA · FACTURA RECTIFICATIVA · IMPORTE RECTIFICACION SUSTITUTIVA		
BaseRectificada	La <i>BaseRectificada</i> solo puede venir informada si Tipo (de rectificativa) es ·S·	6019
CuotaRectificada	La <i>CuotaRectificada</i> solo puede venir informada si Tipo (de rectificativa) es ·S·	6020
CuotaRecargoRectificada	La <i>CuotaRecargoRectificada</i> solo puede venir informada si Tipo (de rectificativa) es ·S·	6021
ImporteRectificacionSustitutiva	La <i>BaseRectificada</i> y la <i>CuotaRectificada</i> deben venir informadas si Tipo (de rectificativa) es ·S·	1138
FACTURA · CABECERA FACTURA · FACTURAS RECTIFICADAS SUSTITUIDAS		
FacturasRectificadasSustituidas	Si el campo <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> es ·N· y el campo <i>FacturaRectificativa</i> no está informado, el campo <i>FacturasRectificadasSustituidas</i> no podrá venir informado	1137
IDFacturaRectificadaSustituida	En las facturas rectificativas se debe indicar la factura rectificada	011
	Si se trata de una factura emitida en sustitución de una factura simplificada, se debe identificar la factura sustituida	5034
FACTURA · CABECERA FACTURA · F. RECTIFICADAS SUSTITUIDAS · ID FACTURA RECTIFICADA SUSTITUIDA		
FechaExpedicionFactura	El valor del campo <i>FechaExpedicionFactura</i> de factura rectificada no puede ser superior a la fecha actual	1125
FACTURA · DATOS FACTURA		
FechaOperacion	El campo <i>FechaOperacion</i> no puede ser superior a la fecha de expedición (salvo en las claves de operación ·14· y ·15·, en las que la fecha de operación puede ser posterior)	1167
	La <i>FechaOperacion</i> no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años	1197
ImporteTotalFactura	El <i>ImporteTotalFactura</i> debe ser igual a la suma de las bases imponibles más las cuotas del impuesto, más las cuotas recargo equivalencia del bloque Sujeta No Exenta, más la suma de las bases imponibles del bloque Sujeta Exenta y la suma de los importes del bloque No Sujeta. Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea ·03··05··06··09· o cuando contenga la causa de no sujeción ·IE·.	2025

FACTURA · DATOS FACTURA · DETALLES FACTURA · ID DETALLE FACTURA

IDDetalleFactura	El IVA calculado de alguna de las líneas debe coincidir con un tipo aceptado. Se debe informar el <i>ImporteUnitario</i> sin IVA, el <i>ImporteTotal</i> de la línea con IVA e indicar siempre en euros el <i>Descuento</i> aplicado.	5018
	Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea 06 o cuando <i>TipoRectificativa</i> = "I" o tipo de factura R2 o R3, o cuando contenga la causa de no sujeción ·IE·.	
	El importe derivado de las líneas de detalle debe ser correcto	5029
DescripcionDetalle	El campo <i>DescripcionDetalle</i> es obligatorio y no puede estar vacío	5002
ImporteTotal	La suma del <i>ImporteTotal</i> de las líneas debe coincidir con el <i>ImporteTotalFactura</i> indicado	5015

FACTURA · DATOS FACTURA · CLAVES · IDCLAVE

ClaveRegimenIVAOpTranscendencia	Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·02··04··09··10··14··15· no se admite ninguna otra clave de régimen adicional	1249
	La <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> 17 es compatible con las claves 19, 51 y 52	5052
	Si la primera <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·07· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·01··03··05··09··11··12··13··14··15·	6026
	Si la primera <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·05· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·01··11··12··13··06··08·	
	Si la primera clave <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·06· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·11··12··13··14··15·	
	Si la primera clave <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·11··12··13· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·08··15·	
	Si la primera clave <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·03· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·01·	
	Si la primera clave <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·08· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·01··02	
	Si la primera clave <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·01· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·02·	
	Las claves ·19· ·51· y ·52· son compatibles entre sí e incompatibles con otras claves, excepto con la 01 y la 17	
	La clave ·53· es incompatible con otras claves	
	La clave ·54· es incompatible con otras claves	

FACTURA · TIPO DESGLOSE

DesgloseFactura	La factura contiene un desglose a nivel de factura cuando le corresponde un desglose a nivel de operación, porque la contraparte contiene un <i>IDOtto</i> o un NIF que empieza por ·N·	5007
DesgloseTipoOperacion	Si el <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> es ·R2· o ·R3·, sólo se permite el desglose a nivel de factura. Si <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> es ·R2· y el destinatario está identificado con NIF-IVA, también se permite desglose a nivel de operación	1322

FACTURA · TIPO DESGLOSE · [---]

Sujeta o NoSujeta	Las operaciones podrán tener parte sujeta y parte no sujeta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (Sujeta y/o No sujeta)	1141
	Si la factura contiene un único desglose, este es No Sujeto y la causa de no sujeción tiene el valor ·VT·, la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia debe tener valor 01, 19, 51, 52, 53 o 54.	5046
NoSujeta o Exenta	Los importes indicados en los desgloses NoSujeta o Exenta deben coincidir con lo recogido en las líneas de detalle. Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea 03·05·06·09· o <i>TipoRectificativa</i> = "I" o tipo de factura sea R2 o R3 o cuando contenga la causa de no sujeción ·IE·.	5017
Exenta o NoExenta	Las operaciones podrán tener dentro de la parte sujeta, parte exenta y/o parte no exenta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (Exenta y/o No Exenta).	1140
FACTURA · TIPO DESGLOSE · DESGLOSE TIPO OPERACION		
PrestacionServicios o Entrega	<i>DesgloseTipoOperacion</i> necesita al menos <i>PrestacionServicios</i> o <i>Entrega</i> o ambas	1148
Entrega	Si el NIF-IVA empieza por XI, el desglose es "DesgloseTipoOperación" y es obligatorio que al menos se informe del bloque "Entrega"	5039
FACTURA · [---] · EXENTA · DETALLE EXENTA		
CausaExencion	Para el bloque <i>PrestacionServicios</i> no se puede marcar la <i>CausaExencion</i> E5	1302
	Si se ha seleccionado una única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> y es igual a ·01·, no se pueden marcar la <i>CausaExencion</i> ·E2· y ·E3·	1301
	Si se ha informado la <i>CausaExencion</i> E5, al menos debe indicarse <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> 01, 15, 19, 51, 52; el apartado <i>IDOtro</i> debe estar informado y el <i>CodigoPais</i> no puede ser ES.	5051
FACTURA · [---] · NO EXENTA · DETALLE NO EXENTA · DESGLOSE IVA		
Detalle IVA	La suma de los importes indicados en el desglose Sujeta y NoExenta debe coincidir con lo recogido en las líneas de detalle.	5016
	Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea 03·05·06·09·o <i>TipoRectificativa</i> = "I" o tipo de factura sea R2 o R3 o cuando contenga la causa de no sujeción ·IE·.	
	Cuando la factura contenga la causa de no sujeción ·IE·, la suma de las Bases imponibles calculadas debe ser igual a la suma de las bases imponibles del impuesto del bloque Sujeta NoExenta, más la suma de las bases imponibles del bloque Sujeta Exenta y la suma de los importes del bloque.no sujeto	5045



FACTURA · [---] · NO EXENTA · DETALLE NO EXENTA · DESGLOSE IVA · DETALLE IVA

TipoImpositivo	Solo se permiten los tipos 0%, 4%, 10% y 21%	1166
	Si <i>FechaOperacion</i> ≤ 2012 solo se permiten los tipos 7%, 8%, 16% y 18%	1195
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> ≥ 1 de julio de 2022 y ≤ 30 de septiembre de 2024 se admitirá 5%	1545
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> > 30 de septiembre de 2024 y <i>Base Imponible</i> y <i>Cuota</i> son negativos, se admitirá 5%	
	Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> ≥ 1 de julio de 2022 se admitirá 5%	
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> ≥ 1 de octubre de 2024 y ≤ 31 de diciembre de 2024 se admitirá el 2%	1580
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> > 31 de diciembre de 2024 y <i>Base Imponible</i> y <i>Cuota</i> son negativos, se admitirá 2%	
	Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> ≥ 1 de octubre de 2024 se admitirá el 2%	
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> ≥ 1 de octubre de 2024 y ≤ 31 de diciembre de 2024 se admitirá el 7,5%	1581
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> > 31 de diciembre de 2024 y <i>Base Imponible</i> y <i>Cuota</i> son negativos, se admitirá 7,5%	
	Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> ≥ 1 de octubre de 2024 se admitirá el 7,5%	
TipoRecargoEquivalencia	Solo se permiten los tipos 5,2%, 1,4%, 0,5 % y 1,75%	1177
	Si <i>FechaOperacion</i> ≤ 2012 se permiten los tipos 1% y 4%	1198
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> ≥ 1 de enero de 2023 y ≤ 30 de septiembre de 2024 se admitirá 0,62%	
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> > 30 de septiembre de 2024 y <i>Base Imponible</i> y <i>Cuota</i> son negativos, se admitirá 0,62%	
	Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> ≥ 1 de enero de 2023 se admitirá 0,62%	
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> ≥ 1 de enero de 2023 y ≤ 30 de septiembre de 2024 se admitirá 0%	
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> > 30 de septiembre de 2024 y <i>Base Imponible</i> es negativa, se admitirá 0%	



	Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> $\geq$ 1 de enero de 2023 se admitirá 0%	
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> $\geq$ 1 de octubre de 2024 y $\leq$ 31 de diciembre de 2024 se admitirán el 1% y el 0,26%	
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> $>$ 31 de diciembre de 2024 y <i>Base Imponible</i> y <i>Cuota</i> son negativos, se admitirán el 1% y el 0,26%	
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> $\geq$ 1 de octubre de 2024 y $\leq$ 31 de diciembre de 2024 se admitirán el 1% y el 0,26%	
	Si <i>TipolImpositivo</i> es 21 % sólo se admitirán como tipo de recargo el 5,2% o 1,75%	1323
	Si <i>TipolImpositivo</i> es 10 % sólo se admitirá como tipo de recargo el 1,4%	1324
	Si <i>TipolImpositivo</i> es 4 % sólo se admitirá como tipo de recargo el 0,5%	1325
	Si <i>TipolImpositivo</i> es 5% sólo se admitirá como tipo de recargo el 0,5% si fecha de operación $\leq$ 31 de diciembre de 2022.	
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>TipolImpositivo</i> es 5% solo se admitirá como tipo de recargo el 0,62%, si fecha de operación $\geq$ al 1 de enero de 2023 y $\leq$ 30 de septiembre de 2024 .	1573
	Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>FechaOperacion</i> $>$ 30 de septiembre de 2024 y <i>Base Imponible</i> y <i>Cuota</i> son negativos, solo se admitirá 0,62%	
	Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> , si <i>TipolImpositivo</i> es 5% solo se admitirá como tipo de recargo el 0,62%, si fecha de operación $\geq$ al 1 de enero de 2023	
	Si <i>TipolImpositivo</i> es 0 % sólo se admitirá como tipo de recargo el 0%	1574
	Si <i>TipolImpositivo</i> es 2 % sólo se admitirá como tipo de recargo el 0,26%	1582
	Si <i>TipolImpositivo</i> es 7,5% sólo se admitirá como tipo de recargo el 1%	1583
CuotaRecargoEquivalencia	Si <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> $\neq$ '06' <i>Cuota recargo</i> = (<i>Base</i> * <i>Tipo recargo</i>) +/- 1% de la <i>Base</i> (y en todo caso admite una diferencia de +/- 10 €.) (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = "I" o tipo de factura R2 o R3)	2013

3.1.2. VALIDACIONES ESPECÍFICAS

VALIDACIONES PARA OPERACIONES SUJETAS NO EXENTAS SIN INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO (S1)	
Descripción de la Validación	Código de Error
UNA SOLA CLAVE DE RÉGIMEN ESPECIAL y DISTINTA DE ·03·05·09·	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: y fecha de operación menor que 1 de abril de 2022 Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio y distinto de 0 [(excepto si <i>Tipo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·I· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	1219
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: Si NIF contraparte es vacío o no empieza por R, G, Q, N, W Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> y fecha de operación es mayor o igual que 1 de abril de 2022 y menor que 1 de enero de 2023 o mayor que el 30 de septiembre de 2024 Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio y distinto de 0 [(excepto si <i>Tipo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·I· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: Si NIF contraparte es vacío o no empieza por R, G, Q, N, W Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> y fecha de operación es mayor o igual que 1 de enero de 2023 Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio (se admite 0) [(excepto si <i>Tipo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·I· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: y fecha de operación es mayor o igual que 1 de abril de 2022 Si NIF contraparte empieza por R, G, Q, N, W Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio (se admite 0)	1282

[(excepto si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> = ·1· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> y fecha de operación es mayor o igual que 1 de enero de 2023 y menor o igual que el 30 de septiembre de 2024 Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio (se admite 0) [(excepto si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> = ·1· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i>, si fecha de operación es mayor que 30 de septiembre de 2024 y <i>Base Imponible negativa</i> Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio (se admite 0) [(excepto si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> = ·1· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> y fecha de operación es mayor o igual que 1 de enero de 2023 Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio (se admite 0) [(excepto si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> = ·1· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: Campo <i>CuotaImpuesto</i> : obligatorio	1242
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: Si <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> <> ·06·: <i>CuotaImpuesto</i> y <i>BaseImponible</i> deben tener el mismo signo (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> es ·R2·R3·)	1231
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03·05·09·: Si <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> <> ·06·: Si [<i>BaseImponible</i>] <= 1000:	1233

$[CuotaImpuesto] = ([BaseImponible] * TipoImpositivo) \pm 1\% \text{ de } [BaseImponible]$ (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si $[BaseImponible] > 1000$: $[CuotaImpuesto] = ([BaseImponible] * TipoImpositivo) \pm 10 \text{ euros}$ La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3·)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03··05··09·: Si <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06· y solo hay una línea de detalle y el bloque no sujeta no está cumplimentado y el bloque <i>Exenta</i> no está cumplimentado: <i>CuotaImpuesto</i> y <i>BaseImponibleACoste</i> deben tener el mismo signo (excepto si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3·)	1232
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03··05··09·: Si <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06· y solo hay una línea de detalle y el bloque no sujeta no está cumplimentado y el bloque <i>Exenta</i> no está cumplimentado: Si $[BaseImponibleACoste] \leq 1000$: $[CuotaImpuesto] = ([BaseImponibleACoste] * TipoImpositivo) \pm 1\% \text{ de la } [BaseImponibleACoste]$ (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si $[BaseImponibleACoste] > 1000$: $[CuotaImpuesto] = ([BaseImponibleACoste] * TipoImpositivo) \pm 10 \text{ euros}$ La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3·)	1234
VARIAS CLAVES DE RÉGIMEN ESPECIAL y NINGUNA DE ELLAS ·03··05··09· (si fecha de operación es menor que 1 de enero de 2023)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03··05··09·: y fecha de operación < que 1 de abril de 2022 <i>Campo TipoImpositivo</i> : obligatorio y distinto de 0	1219
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03··05··09·: Si fecha operación mayor o igual que 1 de abril de 2022 y menor que 1 de enero de 2023, si NIF contraparte está vacío o no empieza por R, G, Q, N, W <i>Campo TipoImpositivo</i> : obligatorio y distinto de 0	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03··05··09·: Si fecha operación mayor o igual que 1 de abril de 2022 y menor que 1 de enero de 2023, si NIF contraparte empieza por R, G, Q, N, W	1282

Campo TipoImpositivo : obligatorio (se admite 0)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03·05·09·: Campo <i>CuotaImpuesto</i> : obligatorio	1242
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03·05·09·: <i>CuotaImpuesto</i> y <i>BaseImponible</i> deben tener el mismo signo (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = 'R2','R3' o alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06·)	1231
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03·05·09·: Si [<i>BaseImponible</i>] <= 1000: [<i>CuotaImpuesto</i>] = ([<i>BaseImponible</i>] * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 1% de [<i>BaseImponible</i>] (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si [<i>BaseImponible</i>] > 1000: [<i>CuotaImpuesto</i>] = ([<i>BaseImponible</i>] * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 10 euros La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·R2·R3· o alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06·)	1233
VARIAS CLAVES DE RÉGIMEN ESPECIAL y NINGUNA DE ELLAS ·03·09· (si fecha de operación mayor o igual que 1 de enero de 2023)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03·09· Si no es <i>Factura Rectificativa</i> o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> y fecha de operación mayor o igual que 1 de enero de 2023 e igual o inferior que el 30 de septiembre de 2024 Campo TipoImpositivo: obligatorio (se admite el 0)	1282
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03·09· Si no es <i>Factura Rectificativa</i> o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i>, si fecha de operación es mayor que 30 de septiembre de 2024 y <i>Base Imponible negativa</i> Campo TipoImpositivo: obligatorio (se admite 0)	
[(excepto si <i>Tipo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·1· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	

Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regímenes y ninguno de ellos sea ·03·09· Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> y fecha de operación mayor o igual que 1 de enero de 2023 Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio (se admite el 0)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regímenes y ninguno de ellos sea ·03·09· y fecha de operación es mayor que el 30 de septiembre de 2024 Si NIF contraparte empieza por R, G, Q, N, W Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio (se admite el tipo del 0%) Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> y NIF contraparte no empieza por R, G, Q, N, W Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio y distinto de 0 Si es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> y NIF contraparte no empieza por R, G, Q, N, W Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio (se admite 0) Si no es Factura Rectificativa o <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplificada</i> y NIF contraparte no empieza por R, G, Q, N, W y <i>Base Imponible negativa</i> Campo <i>TipoImpositivo</i>: obligatorio (se admite 0)	1565
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regímenes y ninguno de ellos sea ·03·05·09·: Campo <i>CuotaImpuesto</i> : obligatorio	1555
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regímenes y ninguno de ellos sea ·03·05·09·: <i>CuotaImpuesto</i> y <i>BaseImponible</i> deben tener el mismo signo (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·I· o <i>Código</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = 'R2','R3' o alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06·)	1231
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regímenes y ninguno de ellos sea ·03·05·09·: Si <i>[BaseImponible]</i> <= 1000: <i>[CuotaImpuesto]</i> = (<i>[BaseImponible]</i> * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 1% de <i>[BaseImponible]</i> (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si <i>[BaseImponible]</i> > 1000: <i>[CuotaImpuesto]</i> = (<i>[BaseImponible]</i> * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 10 euros La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos	1233

(excepto si <i>TipoRectificativa</i> = 'I' o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = 'R2'·'R3' o alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = '06')	
CUANDO SE INDIQUE UN SOLO RÉGIMEN QUE SEA 03.05.09 (si fecha de operación es menor que 1 de enero de 2023)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea '03', '05' o '09': Si <i>BaseImponible</i> = 0: Campo <i>TipoImpositivo</i> : campo en blanco o cero	1222
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea '03', '05' o '09': Si <i>BaseImponible</i> = 0: Campo <i>CuotaImpuesto</i> : campo en blanco o cero	1223
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea '03', '05' o '09': Si <i>BaseImponible</i> <> 0: Campo <i>TipoImpositivo</i> : campo obligatorio y distinto de 0	1268
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea '03', '05' o '09': Si <i>BaseImponible</i> <> 0: Campo <i>CuotaImpuesto</i> : campo obligatorio	1269
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea '03', '05' o '09': Si <i>BaseImponible</i> <> 0: <i>CuotaImpuesto</i> y <i>BaseImponible</i> deben tener el mismo signo. (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = 'I' o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = 'R2'·'R3')	1231
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea '03', '05' o '09': Si <i>BaseImponible</i> <> 0: Si [<i>BaseImponible</i>] <= 1000: [<i>CuotaImpuesto</i>] = ([<i>BaseImponible</i>] * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 1% de [<i>BaseImponible</i>] (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros)	1233

Si $[BaseImponible] > 1000$: $[CuotaImpuesto] = ([BaseImponible] * TipoImpositivo) +/- 10$ euros La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si $TipoRectificativa = \cdot 1 \cdot$ o $Codigo\ de\ FacturaRectificativa = \cdot R2 \cdot \cdot R3 \cdot$)	
CUANDO SE INDIQUE UN SOLO RÉGIMEN QUE SEA 03. 09 (si fecha de operación es mayor o igual que 1 de enero de 2023)	
Cuando $TipoNoExentaFactura = 'S1'$ y un solo régimen que sea $\cdot 03 \cdot$, $\cdot 05 \cdot$ o $\cdot 09 \cdot$: Si $BaseImponible = 0$: Campo $TipoImpositivo$: campo en blanco o cero	1556
Cuando $TipoNoExentaFactura = 'S1'$ y un solo régimen que sea $\cdot 03 \cdot$, $\cdot 05 \cdot$ o $\cdot 09 \cdot$: Si $BaseImponible = 0$: Campo $CuotaImpuesto$: campo en blanco o cero	1557
Cuando $TipoNoExentaFactura = 'S1'$ y un solo régimen que sea $\cdot 03 \cdot$, $\cdot 05 \cdot$ o $\cdot 09 \cdot$: Si $BaseImponible \neq 0$: Campo $TipoImpositivo$: campo obligatorio y distinto de 0	1558
Cuando $TipoNoExentaFactura = 'S1'$ y un solo régimen que sea $\cdot 03 \cdot$, $\cdot 05 \cdot$ o $\cdot 09 \cdot$: Si $BaseImponible \neq 0$: Campo $CuotaImpuesto$: campo obligatorio	1559
Cuando $TipoNoExentaFactura = 'S1'$ y un solo régimen que sea $\cdot 03 \cdot$, $\cdot 05 \cdot$ o $\cdot 09 \cdot$: Si $BaseImponible \neq 0$: $CuotaImpuesto$ y $BaseImponible$ deben tener el mismo signo. (excepto si $TipoRectificativa = \cdot 1 \cdot$ o $Codigo\ de\ FacturaRectificativa = \cdot R2 \cdot \cdot R3 \cdot$)	1231
Cuando $TipoNoExentaFactura = 'S1'$ y un solo régimen que sea $\cdot 03 \cdot$, $\cdot 05 \cdot$ o $\cdot 09 \cdot$: Si $BaseImponible \neq 0$: Si $[BaseImponible] \leq 1000$:	1233

$[CuotaImpuesto] = ([BaseImponible] * TipoImpositivo) +/- 1\% \text{ de } [BaseImponible]$ (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si $[BaseImponible] > 1000$: $[CuotaImpuesto] = ([BaseImponible] * TipoImpositivo) +/- 10 \text{ euros}$ La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si $TipoRectificativa = \cdot I \cdot$ o $Codigo \text{ de } FacturaRectificativa = \cdot R2 \cdot R3 \cdot$)	
CUANDO SE INDIQUE MÁS DE UNA CLAVE DE RÉGIMEN ESPECIAL Y ALGUNA DE ELLAS SEA 03.05.09. Y ALGUNA DE ELLAS SEA DISTINTA DE 03.05.09. (si fecha de operación es menor que 1 de enero de 2023) Si Exenta y No Sujeta no están cumplimentados:	
Cuando $TipoNoExentaFactura = \cdot S1 \cdot$, exista más de una $ClaveRegimenIVAOpTrascendencia$, y alguna de ellas sea $\cdot 03 \cdot 05 \cdot 09$ y alguna sea distinta de $\cdot 03 \cdot 05 \cdot 09$ Si Exenta y No sujeta no están cumplimentados: <i>Al menos una línea con TipoImpositivo cumplimentado distinto de 0</i>	1228
Cuando $TipoNoExentaFactura = \cdot S1 \cdot$, exista más de una $ClaveRegimenIVAOpTrascendencia$, y alguna de ellas sea $\cdot 03 \cdot 05 \cdot 09$ y alguna sea distinta de $\cdot 03 \cdot 05 \cdot 09$ Si Exenta y No sujeta no están cumplimentados, Si TipoImpositivo en blanco o cero: Campo CuotaImpuesto : campo en blanco o cero	1227
Cuando $TipoNoExentaFactura = \cdot S1 \cdot$, exista más de una $ClaveRegimenIVAOpTrascendencia$, y alguna de ellas sea $\cdot 03 \cdot 05 \cdot 09$ y alguna sea distinta de $\cdot 03 \cdot 05 \cdot 09$ Si Exenta y No sujeta no están cumplimentados, Si TipoImpositivo cumplimentado distinto de 0 y todas las $ClaveRegimenIVAOpTrascendencia \neq '06'$ Campo CuotaImpuesto: Campo de cumplimentacion obligatoria	1242
Cuando $TipoNoExentaFactura = \cdot S1 \cdot$, exista más de una $ClaveRegimenIVAOpTrascendencia$, y alguna de ellas sea $\cdot 03 \cdot 05 \cdot 09$ y alguna sea distinta de $\cdot 03 \cdot 05 \cdot 09$ Si Exenta y No sujeta no están cumplimentados, Si TipoImpositivo cumplimentado distinto de 0 y todas las $ClaveRegimenIVAOpTrascendencia \neq '06'$ CuotaImpuesto y BaseImponible deben tener el mismo signo (excepto si $TipoRectificativa = \cdot I \cdot$ o $Codigo \text{ de } FacturaRectificativa = \cdot R2 \cdot R3 \cdot$)	1231

Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1', exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea '03'·'05'·'09 y alguna sea distinta de '03'·'05'·'09 Si <i>Exenta</i> y <i>No sujeta</i> no están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado distinto de 0 y todas las <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> <> '06' Si <i>[BaseImponible]</i> <= 1000: <i>[CuotaImpuesto]</i> = (<i>[BaseImponible]</i> * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 1% de <i>[BaseImponible]</i> (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si <i>[BaseImponible]</i> > 1000: <i>[CuotaImpuesto]</i> = (<i>[BaseImponible]</i> * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 10 euros La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = '1' o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = 'R2'·'R3')	1233
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1', exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea '03'·'05'·'09 y alguna sea distinta de '03'·'05'·'09 Si <i>Exenta</i> y <i>No sujeta</i> no están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado distinto de 0 y alguna de las <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = '06': <i>Campo CuotaImpuesto</i>: Campo de cumplimentacion obligatoria	1242
Si <i>Exenta</i> y/o <i>No Sujeta</i> están cumplimentados:	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1', exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea '03'·'05'·'09 y alguna sea distinta de '03'·'05'·'09 Si <i>Exenta</i> y/o <i>No sujeta</i> están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> en blanco o cero: <i>Campo CuotaImpuesto</i> : campo en blanco o cero	1227
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1', exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea '03'·'05'·'09 y alguna sea distinta de '03'·'05'·'09 Si <i>Exenta</i> y/o <i>No sujeta</i> están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado distinto de 0:	1242

Campo Cuotalmpuesto: Campo de cumplimentacion obligatoria	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1·, exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea ·03·05·09 y alguna sea distinta de ·03·05·09 Si <i>Exenta y/o No sujeta</i> están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado distinto de 0 <i>Cuotalmpuesto</i> y <i>Baselmpponible</i> deben tener el mismo signo (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·I· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2·R3· o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06·)	1231
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1·, exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea ·03·05·09 y alguna sea distinta de ·03·05·09 Si <i>Exenta y/o No sujeta</i> están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado distinto de 0 Si [<i>Baselmpponible</i>] <= 1000: [<i>Cuotalmpuesto</i>] = ([<i>Baselmpponible</i>] * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 1% de [<i>Baselmpponible</i>] (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si [<i>Baselmpponible</i>] > 1000: [<i>Cuotalmpuesto</i>] = ([<i>Baselmpponible</i>] * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 10 euros La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·I· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2·R3· o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06·)	1233
CUANDO SE INDIQUE MÁS DE UNA CLAVE DE RÉGIMEN ESPECIAL Y ALGUNA DE ELLAS SEA 03.05.09. Y ALGUNA DE ELLAS SEA DISTINTA DE 03.05.09. (si fecha de operación es mayor o igual que 1 de enero de 2023) Si Exenta y No Sujeta no están cumplimentados:	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1·, exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea ·03·05·09 y alguna sea distinta de ·03·05·09 Si <i>Exenta y No sujeta</i> no están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> en blanco o cero: <i>Campo Cuotalmpuesto:</i> campo en blanco o cero	1560
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1·, exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea ·03·05·09 y alguna sea distinta de ·03·05·09	

Si <i>Exenta</i> y <i>No sujeta</i> no están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado distinto de 0 y todas las <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> <> '06' Campo Cuotalmpuesto: Campo de cumplimentación obligatoria	1566
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1·, exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea ·03·05·09 y alguna sea distinta de ·03·05·09 Si <i>Exenta</i> y <i>No sujeta</i> no están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado distinto de 0 y todas las <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> <> '06' Cuotalmpuesto y Baselmponible deben tener el mismo signo (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·I· o <i>Código de FacturaRectificativa</i> = ·R2·R3·)	1231
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1·, exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea ·03·05·09 y alguna sea distinta de ·03·05·09 Si <i>Exenta</i> y <i>No sujeta</i> no están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado distinto de 0 y todas las <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> <> '06' Si <i>[Baselmponible]</i> <= 1000: [Cuotalmpuesto] = ([Baselmponible] * TipoImpositivo) +/- 1% de [Baselmponible] (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si <i>[Baselmponible]</i> > 1000: [Cuotalmpuesto] = ([Baselmponible] * TipoImpositivo) +/- 10 euros La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·I· o <i>Código de FacturaRectificativa</i> = ·R2·R3·)	1233
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1·, exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea ·03·05·09 y alguna sea distinta de ·03·05·09 Si <i>Exenta</i> y <i>No sujeta</i> no están cumplimentados, Si <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado distinto de 0 y alguna de las <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = '06': Campo Cuotalmpuesto: Campo de cumplimentación obligatoria	1566
Si <i>Exenta</i> y/o <i>No Sujeta</i> están cumplimentados:	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1·, exista más de una <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i>, y alguna de ellas sea ·03·05·09 y alguna sea distinta de ·03·05·09	1560

Si *Exenta y/o No sujeta* están cumplimentados,
Si *TipoImpositivo* en blanco o cero:
Campo *Cuotalmpuesto* : campo en blanco o cero

Cuando *TipoNoExentaFactura* = 'S1',
exista más de una *ClaveRegimenIVAOpTrascendencia*,
y alguna de ellas sea '03'·'05'·'09 y alguna sea distinta de '03'·'05'·'09

Si *Exenta y/o No sujeta* están cumplimentados,
Si *TipoImpositivo* cumplimentado distinto de 0:

Campo Cuotalmpuesto: Campo de cumplimentación obligatoria

Cuando *TipoNoExentaFactura* = 'S1',
exista más de una *ClaveRegimenIVAOpTrascendencia*,
y alguna de ellas sea '03'·'05'·'09 y alguna sea distinta de '03'·'05'·'09

Si *Exenta y/o No sujeta* están cumplimentados,
Si *TipoImpositivo* cumplimentado distinto de 0

Cuotalmpuesto y *BaseImponible* deben tener el mismo signo

(excepto si *TipoRectificativa* = 'I' o *Codigo de FacturaRectificativa* = 'R2'·'R3' o
ClaveRegimenIVAOpTrascendencia = '06')

Cuando *TipoNoExentaFactura* = 'S1',
exista más de una *ClaveRegimenIVAOpTrascendencia*,
y alguna de ellas sea '03'·'05'·'09 y alguna sea distinta de '03'·'05'·'09

Si *Exenta y/o No sujeta* están cumplimentados,
Si *TipoImpositivo* cumplimentado distinto de 0

Si *[BaseImponible]* <= 1000:
[Cuotalmpuesto] = (*[BaseImponible]* * *TipoImpositivo*) +/- 1% de *[BaseImponible]* (y en todo caso se
admite una diferencia de +/- 10 euros)

Si *[BaseImponible]* > 1000:
[Cuotalmpuesto] = (*[BaseImponible]* * *TipoImpositivo*) +/- 10 euros

La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos
(excepto si *TipoRectificativa* = 'I' o *Codigo de FacturaRectificativa* = 'R2'·'R3' o
ClaveRegimenIVAOpTrascendencia = '06')

CUANDO SE INDIQUE UN SOLO RÉGIMEN QUE SEA '05'.
(si fecha de operación es menor o igual que 31 de marzo de 2023)

Cuando *TipoNoExentaFactura* = 'S1'

y un solo régimen que sea .05·: Si <i>BaseImponible</i> = 0: Campo <i>TipoImpositivo</i> : campo en blanco o cero	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea .05·: Si <i>BaseImponible</i> = 0: Campo <i>CuotaImpuesto</i> : campo en blanco o cero	1569
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea .05·: Si <i>BaseImponible</i> <> 0: Campo <i>TipoImpositivo</i> : campo obligatorio y distinto de 0	1570
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea .05·: Si <i>BaseImponible</i> <> 0: Campo <i>CuotaImpuesto</i> : campo obligatorio	1571
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea .05·: Si <i>BaseImponible</i> <> 0: <i>CuotaImpuesto</i> y <i>BaseImponible</i> deben tener el mismo signo. (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3·)	1231
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea .05·: Si <i>BaseImponible</i> <> 0: Si [<i>BaseImponible</i>] <= 1000: [<i>CuotaImpuesto</i>] = ([<i>BaseImponible</i>] * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 1% de [<i>BaseImponible</i>] (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si [<i>BaseImponible</i>] > 1000: [<i>CuotaImpuesto</i>] = ([<i>BaseImponible</i>] * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 10 euros La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3·)	1233
CUANDO SE INDIQUE UN SOLO RÉGIMEN QUE SEA .05. (si fecha de operación es igual o mayor que 1 de abril de 2023)	

Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea ·05·: Campo <i>TipoImpositivo</i> : campo obligatorio y distinto de 0 (excepto si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> = ·1· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	1563
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea ·05·: Campo <i>BaseImponible</i> : campo obligatorio y podrá ser 0	1567
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea ·05·: Campo <i>CuotaImpuesto</i>: campo obligatorio. (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3·)	1564
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea ·05·: <i>CuotaImpuesto</i> y <i>BaseImponible</i> deben tener el mismo signo. (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3·)	1231
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = 'S1' y un solo régimen que sea ·05·: Si [<i>BaseImponible</i>] <= 1000: [<i>CuotaImpuesto</i>] = ([<i>BaseImponible</i>] * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 1% de [<i>BaseImponible</i>] (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros) Si [<i>BaseImponible</i>] > 1000: [<i>CuotaImpuesto</i>] = ([<i>BaseImponible</i>] * <i>TipoImpositivo</i>) +/- 10 euros La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·1· o <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3·)	1233
VALIDACIONES PARA OPERACIONES SUJETAS NO EXENTAS CON INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO (S2)	
Descripción de la Validación	Código de Error
Cuando <i>TipoNoExenta</i> = ·S2· : <i>TipoImpositivo</i> = 0	1235
Cuando <i>TipoNoExenta</i> = ·S2· : <i>CuotaImpuesto</i> = 0	1237
Sólo se puede indicar <i>TipoNoExenta</i> ·S2· si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·01··04··05··06··07··12·	1328

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 02 (EXPORTACIÓN)

Descripción de la Validación	Código de Error
El <i>TipoImpositivo</i> y la <i>CuotaImpuesto</i> no pueden venir informados si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·02· y es única	5020
Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·02·, sólo se puede indicar operación Sujeta/Exenta para <i>TipoDesglose</i> [<i>DesgloseFactura</i>] [<i>DesgloseTipoOperacion</i> (<i>PrestacionServicios</i>)(<i>Entrega</i>)] y operación no sujeta con causa de no sujeción ·VT·.	5047
Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es 02 al menos ha de indicarse operación Sujeta/Exenta para <i>TipoDesglose</i> [<i>DesgloseFactura</i>] [<i>DesgloseTipoOperacion</i> (<i>PrestacionServicios</i>) (<i>Entrega</i>)]	1252
Si alguna de las <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es 02, es obligatorio que al menos exista una operación Sujeta/Exenta para <i>TipoDesglose</i> [<i>DesgloseFactura</i>] [<i>DesgloseTipoOperacion</i> (<i>PrestacionServicios</i>) (<i>Entrega</i>)]	1253

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 03 (REBU)

Descripción de la Validación	Código de Error
Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·03·, solo se admite para el bloque <i>NoSujeta</i> el valor ·VT·.	1290
Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·03·, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> solo se permite el tipo de <i>NoExenta</i> ·S1·.	1291

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 04 (ORO DE INVERSIÓN)

Descripción de la Validación	Código de Error
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·04·, solo se admite para el bloque <i>NoSujeta</i> el valor ·VT·.	1292
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es 04, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> solo se permite el tipo de <i>NoExenta</i> ·S2·.	1293

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 06 (GRUPO DE ENTIDADES)

Descripción de la Validación	Código de Error
El campo <i>BaseImponibleACoste</i> es obligatorio cuando alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> sea ·06·.	1272
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene valor ·06·, el campo <i>FacturaSimplificada</i> no puede ser ·S· y el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> tampoco puede ser ·S· y el código de <i>FacturaRectificativa</i> tampoco puede ser ·R5·.	1276
Solo se debe informar el campo <i>BaseImponibleACoste</i> si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene un valor igual a ·06·.	1281

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 07 · CRITERIO DE CAJA

Descripción de la Validación	Código de Error
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·07· y es única, no se puede cumplimentar el bloque <i>NoSujeta</i>	1304
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·07· y es única, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> no se permite el <i>TipoNoExenta</i> ·S2·	1305
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·07· y es única, para el bloque <i>Sujeta Exenta</i> , no se pueden marcar la <i>CausaExencion</i> ·E2··E3··E4 y ·E5·	1306

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 08 · IGIC / IPSI

Descripción de la Validación	Código de Error
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene valor ·08·, y es única, solo se admiten para el bloque <i>NoSujeta</i> los valores ·RL·, ·IE· o ·VT·.	5048
Si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene un valor de ·08·, en el bloque <i>NoSujeta</i> , el campo <i>CausaNoSujeción</i> debe tener el valor ·RL· o ·IE· y el campo <i>Importe</i> debe estar informado	1171
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene valor ·08· y es única, sólo puede cumplimentarse en el bloque <i>NoSujeta</i> · al menos debe informarse de una causa de no sujeción ·RL· o ·IE·.	1298

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 10 · COBROS POR CUENTA DE TERCEROS

Descripción de la Validación	Código de Error
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene valor ·10·, en el bloque <i>NoSujeta</i> el campo <i>CausaNoSujeción</i> debe tener el valor ·OT·	1311
Cuando alguna clave de régimen especial sea igual a ·10·, el NIF del destinatario no puede ser vacío	1313

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 11.12.13 · ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE NEGOCIO

Descripción de la Validación	Código de Error
Cuando se indique un solo régimen y sea ·11·, ·12· o ·13· únicamente se admitirá el <i>Tipo</i> del 21%.	1327

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 14 FACTURA CON IVA PENDIENTE DE DEVENGO EN CERTIFICACIONES DE OBRA CUYO DESTINATARIO SEA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Descripción de la Validación	Código de Error
Para <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·14· y única, la <i>FechaOperacion</i> es obligatoria y debe ser posterior a la <i>FechaExpedicionFactura</i>	1307
Cuando se indique una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> y sea igual a ·14·, el NIF del destinatario no puede ser vacío y debe comenzar por P, Q, S o V	1310

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 17 · OSS/IOSS

Descripción de la Validación	Código de Error
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·17·, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> solo se permite el tipo de no exenta ·S1·	1360
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·17·, la Fecha Expedición Emisor no puede ser anterior a Julio de 2021	1362
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·17·, la Fecha Operación Emisor no puede ser anterior a Julio de 2021	1363

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 19 REAGYP

Descripción de la Validación	Código de Error
Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·19·, no se puede informar operación <i>SujetaNoExenta</i> para TipoDesglose [DesgloseFactura] [DesgloseTipoOperacion (PrestacionServicios) (Entrega)]·.	5042

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 51 OPERACIONES EN RECARGO DE EQUIVALENCIA

Descripción de la Validación	Código de Error
Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·51·, el <i>TipoRecargoEquivalencia</i> no debe venir informado.	5021
Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·51·, la <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> no debe venir informada.	5022
Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·51·, Si contiene bloque Sujeta y No Exenta, en al menos una <i>OperaciónEnRecargoDeEquivalenciaORégimenSimplificado</i> tiene que ser ·S·	5023
Solo se puede informar <i>OperaciónEnRecargoDeEquivalenciaORégimenSimplificado</i> ·S· si se ha informado una clave ·51· o ·52·	6044

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 52 · OPERACIONES EN RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Descripción de la Validación	Código de Error
Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·52·, Si contiene bloque <i>Sujeta</i> y <i>NoExenta</i> , en al menos una <i>OperaciónEnRecargoDeEquivalenciaORégimenSimplificado</i> tiene que ser ·S·	5025
Solo se puede informar <i>OperaciónEnRecargoDeEquivalenciaORégimenSimplificado</i> ·S· si se ha informado una clave ·51· o ·52·	6044

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 53



OPERACIONES REALIZADAS POR PERSONAS O ENTIDADES QUE NO TENGAN LA CONSIDERACIÓN DE EMPRESARIOS, EMPRESARIAS O PROFESIONALES A EFECTOS DE IVA

Descripción de la Validación	Código de Error
Si se elige la clave 53 el desglose de factura o prestación servicios/entrega bienes solo podrá ser No sujeta y con el tipo de causa OT No sujeto art. 7, Otros o ·VT·.	6047

VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 54

OPERACIONES REALIZADAS DESDE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES SITUADOS EN CANARIAS, CEUTA y MELILLA

Descripción de la Validación	Código de Error
Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia es ·54· solo se puede cumplimentar el bloque NoSujeta, y solo se admitirán las causas de no sujeción ·IE· y ·VT·.	5044

4. LISTADO DE ERRORES

TODOS LOS ERRORES SUPONEN RECHAZO	
Código	Descripción del Error
001	Certificado remitente incorrecto: no presentado, revocado, no homologado o caducado
002	Fichero no cumple el esquema XSD
003	El fichero no incluye líneas de detalle
004	Falta dato obligatorio o el dato es erróneo (<i>NumFactura</i> no vacío, <i>SignatureValueFirmaFactura</i> , <i>NumFacturaAnterior</i> , <i>SignatureValueFirmaFacturaAnterior</i> cuando se informe el elemento <i>EncadenamientoFacturaAnterior</i> y <i>LicenciaTBAI</i>)
006	El servicio de recepción no está disponible. Repita la operación más tarde
007	Certificado remitente no válido para emisor factura
011	No se indica la factura rectificada
017	El tamaño del mensaje no es válido: ha superado el tamaño permitido
021	El fichero a modificar debe haber sido recibido previamente en el sistema
023	No se puede modificar un dato básico de la factura
1100	Valor o tipo incorrecto del campo <i>FechaExpedicionFactura</i> de Factura Rectificada o Sustituida.
1104	Valor del campo ID incorrecto. NIF-IVA debe ser correcto para el país indicado. Control del Brexit
1124	<i>CodigoPaís</i> es obligatorio cuando <i>IDType</i> distinto de NIF-IVA
1125	La <i>FechaExpediciónFactura</i> es superior a la fecha actual
1126	Valor del campo <i>FechaExpedicionFactura</i> o <i>FechaOperacion</i> incorrecto. Este debe corresponder al ejercicio actual o anteriores.
1137	Si el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> es 'N' y el campo <i>FacturaRectificativa</i> no está informado, el campo <i>FacturasRectificadasSustituidas</i> no podrá venir informado.
1138	Si la factura es de tipo Rectificativa por sustitución, la base y la cuota de rectificación es obligatorio
1140	Las operaciones podrán tener dentro de la parte sujeta, parte exenta y/o parte no exenta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (<i>Exenta</i> y/o <i>NoExenta</i>).
1141	Las operaciones podrán tener parte sujeta y parte no sujeta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (<i>Sujeta</i> y/o <i>NoSujeta</i>)
1146	El campo <i>CodigoPaís</i> indicado para la identificación de NIF-IVA no coincide con los dos primeros caracteres del ID
1148	<i>DesgloseTipoOperacion</i> necesita al menos <i>PrestacionServicios</i> o <i>Entrega</i> o ambas
1153	El NIF del destinatario tiene un formato erróneo

1158	Debe informarse al menos un destinatario cuando el campo <i>FacturaSimplificada</i> sea ·N· o no esté informado o cuando el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> sea ·S· o cuando el <i>Código de FacturaRectificativa</i> no sea ·R5·
1166	Valor del campo <i>TipoImpositivo</i> no está incluido en la lista de valores permitidos
1167	Valor del campo <i>FechaOperacion</i> tiene una fecha superior a la permitida
1168	El valor del <i>CódigoPaís</i> solo puede ser ES cuando el <i>IDType</i> sea ·03·
1171	Si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> tiene un valor de ·08·, en el bloque NoSujeta, el campo <i>CausaNoSujeción</i> debe tener el valor ·RL· o ·IE· y el campo <i>Importe</i> debe estar informado
1177	Valor del campo <i>TipoRecargoEquivalencia</i> no está incluido en la lista de valores permitidos
1195	El valor del campo <i>TipoImpositivo</i> solo es permitido para fecha de operación inferior o igual al año 2012
1196	La <i>FechaExpedicionFactura</i> no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años
1197	La <i>FechaOperacion</i> no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años
1198	El valor del campo <i>TipoRecargoEquivalencia</i> no es permitido para la fecha de operación
1219	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar informado con valor distinto de ·0· si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor ·S1· y <i>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</i> adicional con valor distinto a ·03··05··09·
1222	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar vacío o con valor 0, si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</i> adicional con valor a 03, 05 o 09 y la <i>BaseImponible</i> es igual a 0
1223	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe estar vacío o con valor 0, si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</i> adicional con valor a 03, 05 o 09 y la <i>BaseImponible</i> es igual a 0
1227	Si el <i>TipoImpositivo</i> está vacío o valor igual a 0, la <i>CuotaImpuesto</i> debe estar vacía, o con valor 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y alguna <i>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</i> adicional con valor a 03, 05 o 09 y alguna otra con valor distinto a 03, 05 o 09
1228	Debe haber al menos un campo <i>TipoImpositivo</i> cumplimentado y distinto de 0
1231	El campo <i>CuotaImpuesto</i> y <i>BaseImponible</i> deben tener el mismo signo
1232	El campo <i>CuotaRepercutida</i> y <i>BaseImponibleACoste</i> deben tener el mismo signo
1233	El campo <i>CuotaRepercutida</i> tiene un valor incorrecto para los campos <i>TipoImpositivo</i> y <i>BaseImponible</i> suministrados
1234	El campo <i>CuotaRepercutida</i> tiene un valor incorrecto para los campos <i>TipoImpositivo</i> y <i>BaseImponibleACoste</i> suministrados
1235	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe ser ·0· si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor ·S2·
1237	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe ser ·0· si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor ·S2·
1242	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe informarse obligatoriamente si el campo <i>TipoImpositivo</i> esta cumplimentado y es distinto de ·0·
1249	El valor de la primera clave en el campo <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> no permite valores en la segunda y tercera clave
1252	Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es 02, al menos ha de indicarse operación Sujeta/Exenta para <i>TipoDesglose</i> [DesgloseFactura] [DesgloseTipoOperacion (PrestacionServicios) (Entrega)]

1253	Si alguna de las <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es 02, es obligatorio que al menos exista una operación Sujeta/Exenta para <i>TipoDesglose</i> [<i>DesgloseFactura</i>] [<i>DesgloseTipoOperacion</i> (<i>PrestacionServicios</i>) (<i>Entrega</i>)]
1268	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar informado con valor distinto de 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor igual a 03,05,09, y la base imponible es distinta de 0
1269	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe estar informado con valor distinto de 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor igual a 03,05,09, y la base imponible es distinta de 0
1272	El campo <i>BaseImponibleACoste</i> es obligatorio cuando alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> sea ·06·
1276	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> tiene valor ·06·, el campo <i>FacturaSimplificada</i> no puede ser ·S· y el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> tampoco puede ser ·S· y el <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> tampoco puede ser ·R5·
1281	Solo se debe informar el campo <i>BaseImponibleACoste</i> si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> tiene un valor igual a ·06·
1282	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar informado
1290	Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·03·, solo se admite para el bloque <i>NoSujeta</i> el valor VT.
1291	Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·03·, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> sólo se permite el tipo de <i>NoExenta</i> ·S1·
1292	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·04·, solo se admite para el bloque <i>NoSujeta</i> el valor VT.
1293	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·04·, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> sólo se permite el tipo de <i>NoExenta</i> ·S2·
1298	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> tiene valor ·08· y es única,· al menos debe informarse de una causa de no sujeción ·RL· o ·IE·.
1301	Si se ha seleccionado una única <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> y es igual a ·01·, no se pueden marcar la <i>CausaExencion</i> ·E2· y ·E3·
1302	Para el bloque <i>PrestacionServicios</i> no se puede marcar la <i>CausaExencion</i> ·E5·
1304	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·07· y es única, no se puede cumplimentar el bloque <i>NoSujeta</i>
1305	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·07· y es única, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> no se permite el tipo de <i>NoExenta</i> ·S2·
1306	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·07· y es única, para el bloque <i>Sujeta Exenta</i> , no se pueden marcar la <i>CausaExencion</i> ·E2··E3··E4· y ·E5·
1307	Para <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> igual a ·14· y única, la <i>FechaOperacion</i> es obligatoria y debe ser posterior a la <i>FechaExpedicion</i>
1310	Cuando se indique una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> y sea igual a ·14·, el NIF del destinatario no puede ser vacío y debe comenzar por P, Q, S o V
1311	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> tiene valor ·10·, en el bloque <i>NoSujeta</i> el campo <i>CausaNoSujeción</i> debe tener el valor ·OT·
1313	Cuando alguna clave de régimen especial sea igual a ·10·, el NIF del destinatario no puede ser vacío

1316	Si en el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> se marca el <i>TipoNoExenta</i> ·S2·, el bloque <i>IDDestinatario</i> debe estar informado
1321	Si el <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> es ·R3·, el NIF del destinatario no puede ser vacío. Si el <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> es ·R2· y el NIF del destinatario es vacío, el campo <i>IDType</i> debe ser ·02·
1322	Si el <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> es ·R2· o ·R3·, sólo se permite el desglose a nivel de factura. Si <i>Codigo de FacturaRectificativa</i> es ·R2· y el destinatario está identificado con NIF-IVA, también se permite desglose a nivel de operación
1323	Si <i>TipoImpositivo</i> es 21%, sólo se admitirán como tipo de recargo el 5,2% o 1,75%
1324	Si <i>TipoImpositivo</i> es 10%, sólo se admitirá como tipo de recargo el 1,4%
1325	Si <i>TipoImpositivo</i> es 4% o 5%, sólo se admitirá como tipo de recargo el 0,5%
1326	Si el campo <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> está cumplimentado, el NIF del destinatario no puede ser vacío (excepto si <i>FacturaSimplificada</i> es ·S· y no es R5)
1327	Cuando se indique un solo régimen y sea ·11··12· o ·13· únicamente se admitirá el Tipo del 21%.
1328	Sólo se puede indicar <i>TipoNoExenta</i> ·S2· si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·01··04··05··06··07· o ·12·
1360	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> igual a ·17·, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> , solo se permite el <i>TipoNoExenta</i> ·S1·
1362	Si la clave de régimen especial es 17, la Fecha Expedición Emisor no puede ser anterior a Julio de 2021
1363	Si la clave de régimen especial es 17, Fecha Operación no puede ser anterior a Julio de 2021
1545	El valor del campo <i>TipoImpositivo</i> es incorrecto, el valor informado solo es permitido para fecha de operación posterior o igual a 1 de Julio de 2022 inferior o igual a 30 de setiembre de 2024
1555	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe informarse obligatoriamente si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOperacionTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor distinto a 03,09
1556	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar vacío o con valor 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor igual a 03,09 y la <i>BaseImponible</i> es igual a 0
1557	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe estar vacío o con valor 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor igual a 03,09 y la <i>BaseImponible</i> es igual a 0
1558	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar informado con valor distinto de 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor igual a 03,09 y la <i>BaseImponible</i> es distinta de 0
1559	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe estar informado con valor distinto de 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor igual a 03,09 y la <i>BaseImponible</i> es distinta de 0
1560	Si el campo <i>TipoImpositivo</i> está vacío o con valor 0, el campo <i>CuotaImpuesto</i> debe estar vacío o con valor 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor igual a 03,09 y alguna otra con valor distinto a 03,09
1563	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar informado con valor distinto de 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor 05

1564	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe estar informado con valor distinto de 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor 05
1565	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar informado con valor distinto de 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor distinto a 03,09
1566	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe estar informado si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor distinto a 03,09
1567	El campo <i>BaseImponible</i> es obligatorio
1568	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar vacío o con valor 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor igual a 05 y la <i>BaseImponible</i> es igual a 0
1569	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe estar vacío o con valor 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> o <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> adicional con valor igual a 05 y la <i>BaseImponible</i> es igual a 0
1570	El campo <i>TipoImpositivo</i> debe estar informado con valor distinto de 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor igual a 05 y la <i>BaseImponible</i> con valor distinto de 0
1571	El campo <i>CuotaImpuesto</i> debe estar informado con valor distinto de 0 si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor S1 y <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor igual a 05 y la <i>BaseImponible</i> con valor distinto de 0
1573	Si el <i>TipoImpositivo</i> es 5%, sólo se admite <i>TipoRecargoEquivalencia</i> 0,62%
1574	Si el <i>TipoImpositivo</i> es 0%, sólo se admite <i>TipoRecargoEquivalencia</i> 0%
1580	El valor del campo <i>TipoImpositivo</i> 2% es incorrecto
1581	El valor del campo <i>TipoImpositivo</i> 7,5% es incorrecto
1582	Si el <i>TipoImpositivo</i> es 2%, sólo se admite <i>TipoRecargoEquivalencia</i> 0,26%
1583	Si el <i>TipoImpositivo</i> es 7,5%, sólo se admite <i>TipoRecargoEquivalencia</i> 1%
2013	El campo <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> tiene un valor incorrecto para los campos <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>BaseImponible</i> suministrados
2025	El Importe total debe ser igual a la suma de las bases impositivas más las cuotas del impuesto, más las cuotas recargo equivalencia del bloque <i>Sujeta NoExenta</i> , más la suma de las bases impositivas del bloque <i>Sujeta Exenta</i> y la suma de los importes del bloque <i>NoSujeta</i> . Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea ·03··05··06· o ·09·.
5002	El campo <i>DescripcionDetalle</i> es obligatorio y no puede estar vacío
5007	Solo se admite desglose por factura cuando el destinatario es nacional o no existe contraparte
5015	La suma del importe total de las líneas no coincide con el importe total de factura indicado
5016	La suma de los importes indicados en el desglose <i>Sujeto</i> y <i>NoExento</i> no coincide con lo recogido en las líneas de detalle. Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea 03, 05, 06 o 09 o <i>TipoRectificativa</i> = "I" o tipo de factura sea R2 o R3 o cuando contenga la causa de no sujeción ·IE·.
5017	Los importes indicados en los desgloses <i>NoSujeto</i> o <i>Exento</i> no coinciden con lo recogido en las líneas de detalle. Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea 03, 05, 06 o 09 o <i>TipoRectificativa</i> = "I" o tipo de factura sea R2 o R3 o cuando contenga la causa de no sujeción ·IE·.

5018	El IVA calculado de alguna de las líneas no es un tipo aceptado. Asegúrese de haber informado del <i>ImporteUnitario</i> sin IVA, el <i>ImporteTotal</i> de la línea con IVA y de indicar siempre en euros el <i>Descuento</i> aplicado. Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea 06 o cuando <i>TipoRectificativa</i> = "I" o tipo de factura R2 o R3 o cuando contenga la causa de no sujeción ·IE·.
5020	El <i>TipoImpositivo</i> y la <i>CuotaImpuesto</i> no pueden venir informados si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·02· y es única
5021	Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·51·, el <i>TipoRecargoEquivalencia</i> no debe venir informado.
5022	Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·51·, la <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> no debe venir informada
5023	Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ·51·, si contiene bloque <i>Sujeta y No Exenta</i> , al menos una Operación en Recargo de Equivalencia o Régimen Simplificado tiene que ser ·S·.
5025	Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a 52, si contiene bloque <i>Sujeta y No Exenta</i> , al menos una <i>OperacionEnRecargoDeEquivalenciaORegimenSimplificado</i> tiene que ser ·S·.
5029	No ha sido posible calcular el importe derivado de las líneas de detalle
5030	El campo <i>ApellidosNombreRazonSocial</i> no puede estar vacío
5032	Se debe informar el campo <i>Dirección</i> cuando <i>FacturaSimplificada</i> sea ·N· o no esté informada, o cuando el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> sea ·S·, o cuando el <i>Código de FacturaRectificativa</i> no sea ·R5·.
5034	Si se trata de una factura emitida en sustitución de una factura simplificada, se debe identificar la factura sustituida
5039	Si el NIF-IVA empieza por XI, el desglose es "DesgloseTipoOperación" y es obligatorio que al menos se informe del bloque "Entrega"
5040	Existe una factura con la misma serie, número de factura y año de expedición para este emisor
5042	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·19· y es única, no se puede informar de operación <i>SujetaNoExenta</i> para TipoDesglose [DesgloseFactura] [DesgloseTipoOperacion (PrestacionServicios) (Entrega)]·.
5044	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·54· solo se puede cumplimentar el bloque <i>NoSujeta</i> , y solo se admitirán las causas de no sujeción ·IE· y ·VT·.
5045	Cuando la factura contenga la causa de no sujeción ·IE·, la suma de las Bases imponibles calculadas debe ser igual a la suma de las bases imponibles del impuesto del bloque <i>Sujeta NoExenta</i> , más la suma de las bases imponibles del bloque <i>Sujeta Exenta</i> y la suma de los importes del bloque no sujeto.
5046	Si la factura contiene un único desglose, este es No Sujeto y la causa de no sujeción tiene el valor ·VT·, la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> debe tener valor 01, 19, 51, 52, 53 o 54.
5047	Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·02·, sólo se puede indicar operación <i>Sujeta/Exenta</i> para TipoDesglose [DesgloseFactura] [DesgloseTipoOperacion (PrestacionServicios)(Entrega)] y operación no sujeta con causa de no sujeción ·VT·.
5048	Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene valor ·08·, y es única, solo se admiten para el bloque <i>NoSujeta</i> los valores ·RL·, ·IE· o ·VT·.
5049	Si se trata de una factura completa el campo <i>ApellidosNombreRazonSocial</i> del Destinatario no puede estar vacío.
5050	Si se trata de una factura simplificada y se informa del campo <i>IDOtro</i> del Bloque <i>Destinatarios</i> , el campo <i>ID</i> no puede estar vacío



5051	Si se ha informado la <i>CausaExencion</i> E5, al menos debe indicarse <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> 01, 15, 19, 51, 52; el apartado <i>IDOtro</i> debe estar informado y el <i>CodigoPais</i> no puede ser ES.
5052	La <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> 17 es compatible con las claves 19, 51 y 52
6016	Si se trata de una factura rectificativa del tipo que sea debe estar identificada la <i>SerieFactura</i>
6019	La <i>BaseRectificada</i> solo puede venir informada si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> es ·S·
6020	La <i>CuotaRectificada</i> solo puede venir informada si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> es ·S·
6021	La <i>CuotaRecargoRectificada</i> solo puede venir informada si <i>Tipo de FacturaRectificativa</i> es ·S·
6026	Las claves indicadas no son compatibles
6044	Solo se puede informar <i>OperacionEnRecargoDeEquivalenciaORegimenSimplificado</i> a ·S· si se ha informado una clave ·51· o ·52·
6047	Si se elige la clave 53 el desglose de factura o prestación servicios/entrega bienes solo podrá ser No sujeta y con el tipo de causa OT No sujeto art. 7, Otros o ·VT·.

5. GESTIÓN DE FICHEROS Y SUS ERRORES

5.1. COMUNICACIÓN DE ERRORES

Cuando el fichero de modificación no supere alguna de las validaciones se informará del error mediante los canales que se indican en la siguiente tabla.

CANAL DE COMUNICACIÓN DEL ERROR
Se comunicarán de forma SÍNCRONA, mediante respuesta del XML.

5.2. CONSULTA DE FICHEROS

Todos los ficheros de modificación recibidos, por haber superado todas las validaciones de recepción, estarán disponibles para su consulta en la web GIPUZKOATARIA.

5.3. CORRECCIÓN DE ERRORES

La acción a realizar para la corrección de los errores dependerá del tipo de error, según se indica en las siguientes tablas.

TIPO DE ERROR	CÓDIGO	CORRECCIÓN DEL ERROR
Asociado al CERTIFICADO DE ENVÍO o a la IDENTIDAD asociada al certificado de envío	001 007	REENVIAR el fichero de modificación una vez corregido el error
SERVICIO DE RECEPCIÓN no disponible	006	
Asociado a la ESTRUCTURA o los CONTENIDOS MÍNIMOS del fichero de ALTA TicketBAI	002 003 004 017	
Errores consecuencia del resto de datos que deben informarse en el fichero de modificación	[...]	
El fichero a modificar debe haber sido recibido previamente en el sistema	021	<i>Ninguna acción</i>

6. ADVERTENCIAS

Se advertirá a los emisores de los ficheros de otras incidencias que se hayan detectado en los ficheros recibidos y que puedan suponer el incumplimiento de la obligación TicketBAI, así como de las acciones a realizar para su corrección.

TIPO DE ADVERTENCIA		ACCIONES A REALIZAR PARA SU CORRECCIÓN
010	ENCADENAMIENTO erróneo	- Revisar Huella - Enviar fichero de Subsanación de la factura anterior (por haber sido rechazada) - Ninguna acción en el caso de que se trate de la primera factura <i>* Podrá implicar la apertura de un expediente de comprobación de obligaciones tributarias</i>
012	ALTA-INSCRIPCIÓN del software TicketBAI NO válido	Contactar con su proveedor y registrar software para futuros envíos <i>* Podrá implicar la apertura de un expediente de comprobación de obligaciones tributarias</i>
015	CERTIFICADO REMITENTE caducado	Renovar certificado para próximos envíos <i>* A partir de un plazo desde la fecha de caducidad pasará a suponer un rechazo por la validación 001</i>
4104	El NIF del emisor debe ser de un contribuyente registrado en Gipuzkoa	En caso de ser un obligado tributario Guipuzcoano se ha de dar de alta en el censo. <i>* A partir de que finalice el plazo para presentar la declaración censal correspondiente, se podrá iniciar un expediente de comprobación de obligaciones tributarias que, además podría suponer la modificación del estado del fichero a ELIMINADO</i>
5043	Existe alguna duplicidad en las facturas rectificadas o sustituidas informadas	<i>Corregir para próximos envíos</i>
5053	CERTIFICADO REMITENTE próximo a caducar	<i>Renovar certificado para próximos envíos</i>
5054	Existe alguna duplicidad en los "Destinatarios" informados	<i>Corregir para próximos envíos</i>
5055	No se ha indicado la fecha - hora en la firma de la factura	<i>Corregir para próximos envíos</i>



5056	El NIF del Destinatario no es correcto	Corregir para próximos envíos
5057	El valor del campo ApellidosNombreRazonSocial del emisor de la factura no es correcto	Corregir para próximos envíos
		La longitud del valor del campo ApellidosNombreRazonSocial debe ser superior a 3 caracteres